

MEMORIA DESCRIPTIVA

94822

La presente patente se fundamenta en un procedimiento que permite la obtencion de altas temperaturas mediante los circuitos inductivos de alta o baja frecuencia utilizando las propiedades electricas de resistencias positivas conjuntamente con las de resistencia negativas que presentan muchos cuerpos cuando son debidamente acoplados y al ser sometidos al flujo que puede atravesar una o varias espiras de un solenoide pueden llegar a la incandescencia y a la fusion.

Por medio de este procedimiento se pueden alcanzar practicamente temperaturas superiores a las obtenidas por los arcos voltaicos sirviendo la parte metalica donde a priori se encuentra concentrada la energia de cebo para la corriente que no puede circular por los cuerpos que no son conductores a baja temperatura como suelen ser por ejemplo los oxidos de metales raros, Caolin = magnesita = calcio etc.

REIVINDICACIONES

1º Se reivindica patente por 20 años por un procedimiento que permite la obtencion de altas temperaturas mediante los circuitos inductivos y utilizando las propiedades electricas positivas y negativas debidamente asociadas.

2º Se reivindica la prioridad por la aplicacion industrial del procedimiento concerniente a la presente patente y en especial modo el aprovechamiento de la propiedad que tienen los cuerpos electricamente conductores a baja temperatura para cebar los que no lo son en esa condicion sobre todo en circuitos cerrados de induccion de alta o baja frecuencia.

NOTA

La patente recaera sobre un procedimiento que permite la obtencion de altas temperaturas.

Madrid 15 de Agosto del 1925

G. de Arce y Callery

